

# VIDA DE BARCELONA

## Ayer...

Todo el interés del día lo acaparó ayer la estancia de S. E. el Gran Visir del Madjzen, a quien Barcelona, viejo archivo de cortesías, tributó los más cariñosos agasajos. Hubo visita, por la mañana, a una importante empresa industrial, porque Barcelona no puede olvidar que es, ante todo, una gran colmena industrial y activa, y por la tarde, las rituales recepciones en el Ayuntamiento y la Diputación, y una breve, pero gratísima visita a nuestra casa, la casa de LA VANGUARDIA ESPAÑOLA, donde se recibió a los ilustres visitantes marroquines con la cordialidad y el cariño que merecen por sus servicios a España y la representación del noble pueblo hermano con que se honran y nos honran.

Como remate de los agasajos de la jornada, hubo por la noche en el Ritz, en honor de los notables musulmanes, una cena que resultó uno de los actos más brillantes que se han celebrado en Barcelona desde el día feliz de la liberación.

La alegre muchachada femenina de Falange sigue saliendo para Medina del Campo, donde el día 30 se celebrará la magna concentración nacional. Ayer salieron más de doscientas, a las cuales se tributó una despedida muy cariñosa.

El tiempo abonanza definitivamente. Por fin, después de mil vacilaciones, la inquieta primavera que estamos sufriendo se decidió a darnos un día espléndido, sin agua y sin nubes, maravilloso de verdad. Dios quiera que no rectifique y continúe como ayer. — TAM.

## AYUNTAMIENTO

### Se anula el convenio existente para la recaudación del arbitrio sobre la extracción de arenas

En la última sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente se adoptaron, entre otros asuntos de trámite, los siguientes acuerdos:

Anular el convenio existente con el Consorcio de la Zona Franca para la recaudación del arbitrio sobre extracción de arenas, para que el mismo sea recaudado de acuerdo como se ha dispuesto en la vigente ordenanza fiscal.

Imponer contribución Especial de Mejoras para la construcción del pavimento de la C. S. Mariano, con un total de cuotas de 3.169'42 pesetas.

Separar del servicio a funcionarios temporeros a tenor de lo dispuesto en la Orden de 12 de marzo del corriente año.

Aprobar distintas cuentas de suministro a los establecimientos de Sanidad y Beneficencia municipales y a la Intendencia de los mismos.

Aprobar los expedientes de numeración de las calles de Barral y de Suñer y Capdevila, ratificando acuerdos anteriores adoptados en tal sentido.

Establecer normas para la administración de los servicios de transportes municipales y los gastos que los mismos ocasionen.

### La venta del pescado se hará, nuevamente, de acuerdo con el sistema tradicional en esta ciudad

La Comisión Municipal Permanente también aprobó las bases para la venta del pescado de playa en la banqueta, con la finalidad de que ésta se efectúe por subasta a la baja, en la forma típica en que se venía haciendo anteriormente, introduciéndose la modificación de que sea a peso para corregir abusos y que puedan tomar tan sólo parte los poseedores de la tarjeta de identidad correspondiente, con el fin de adjudicar los precios de la banqueta, con los del Mercado Central de Pescado, evitando las diferencias entre los mismos. Con tal sistema se contribuirá eficazmente a la baja del precio del pescado y sobre todo a la regularización de su comercio, empleando para ello los sistemas tradicionales de la ciudad.

Habiendo sido aprobados, por la Comisión Municipal Permanente, los Padrones referentes a los conceptos de ascensores, electromotores y motores, aparatos de frío artificial y de ca-

## ORDEN PUBLICO

### Detención de cuatro complicados en los asesinatos perpetrados en la «cheka» de la Rambla de Santa Mónica

Los agentes de la Brigada Móvil, siguiendo instrucciones del jefe superior de Policía, señor marqués de Rebalzo, siguen trabajando activamente en la busca y captura de todos los complicados en los crímenes perpetrados en la «cheka» de la Rambla de Santa Mónica, recientemente descubierta.

Los trabajos indicados han dado por resultado la detención de cuatro individuos llamados José Bautista Nicolás, Pedro Busquets Portas, Sebastián Mir Barrus y Narciso Corbalán Guerrero, todos ellos obreros empleados en la carga y descarga de carbón. Según nuestros informes uno de estos detenidos ha confesado que en la ciudad «cheka», después de torturarles, asesinó a varios patronos y otras personas de significación derechista y a familiares de los primeros. Añadió que también asesinó al factor de la estación de mercancías de la barriada de la Sagrera, alegando que cometió este crimen hallándose embriagado. En su declaración ha aportado detalles relacionados con el trato que se daba a las personas que ingresaron en la «cheka» de la Rambla de Santa Mónica, que los asesinos denominaban «Casa del tormento», y los martirios que les infligieron antes de matar a sus víctimas.

La Policía ha podido averiguar que los esbirros encargados de sacrificar a los detenidos, después de robarles, se emborrachaban juntamente con los jefes de quienes recibían órdenes antes de manejar los instrumentos de tortura.

Otro de los detenidos ha manifestado que, si bien él había prestado servicio de guardia en la puerta de la «cheka» turnándose con otros, ignoraba lo que ocurría en ella y que no participó en ningún hecho delictivo. Los otros niegan toda participación en los bárbaros hechos de los que se acusa diciendo que residían en la vecina ciudad de Badalona y que solamente venían a la nuestra cada sábado para cobrar el jornal que se les pagaba sin trabajar.

### Otras detenciones

Los agentes de la Brigada Social han puesto a disposición del Auditor de guerra los siguientes detenidos:

Francisco Alegret Rovira, antiguo elemento de la F.A.I., participó en el incendio del convento de las Arrepentidas y denunciado a varias personas afectas al Movimiento; Emilio Muñoz Tordera, que participó en el asalto e incendio de varias iglesias y conventos, en cuyo domicilio se han encontrado varias armas; José Gómez García, sargento voluntario del ejército rojo, acusado de otros hechos delictivos; Joaquín Navarro Guerrero, miembro del Socorro Rojo Internacional.

Dionisio Marín Gómez, elemento destacadísimo de la F. A. I., Delegado de una fábrica de vidrios, marchó voluntario en septiembre de 1936 con «Los Aguiluchos de la F. A. I.» amenazando constantemente a personas de orden. Instructor de los obreros de la fábrica para enviarlos al frente.

Federico Carbonell Roca, perteneció a las Patrullas de control de la barriada del Clot. Carlos Borrás Costa, que se apropió de una fábrica de jarabes de Badalona. Fue a presentar los fusilamientos en el Campo de la Bota.

Jerónimo Quevedo Martínez, destacado extremista. Ingresó en el Cuerpo de Carabineros.

Jaime y Juan Casas Bestitx y Lorenzo Bayes Coll, elementos peligrosos de la C. N. T.-F. A. I., actuaban conjuntamente en la comisión de delitos, perteneciendo a las Patrullas de control. Intervinieron en el incendio y saqueo de iglesias. Cada vez que la Aviación Nacional bombardeaba los objetivos militares, detenían personas de orden que después eran asesinadas.

Elio Aranda Campalanes, del Comité de Guerra de Fabara (Zaragoza); antes del Movimiento fue del grupo de los amigos de la URSS, de los que fue presidente, y luego miembro de los tres comités de guerra que se formaron en aquel pueblo. Intervino en cuantos robos, saqueos, incendios y asesinatos se cometieron en dicho pueblo, ocupando los cargos de concejal y administrador de Justicia del Consejo municipal.

José Aleman Punillo, también de Fabara, cómplice del anterior.

Miguel Campalanes Montsech, que estaba en Zaragoza en 18 de julio de 1936, se pasó a la zona roja, llegando a Fabara, donde actuó en compañía de los del comité en toda clase de asesinatos.

Emilio Cubells Llopis, de la C. N. T. de Fabara, representaba a dicha sindical en el Consejo municipal. Asesinó a numerosas personas.

Ramón Pinos Valera, que, al igual que Campalanes, de Zaragoza fue a Fabara, participando en varios asesinatos.

Joaquín Torner Balaguer, que ocupó un cargo en el Comité de Guerra de Fabara, representando al partido de Izquierda Republicana, incautándose de muchas fincas, entre ellas de un gran molino.

Defacción de edificios», se avisa a los señores contribuyentes, que les afecta el arbitrio por derechos de inspección de dichos aparatos, que los mencionados padrones estarán expuestos en las oficinas de Recaudación, sitos en Paseo de Pujadas, 1 y 3 (junto al Palacio de Bellas Artes) durante quince días, a los efectos de la reclamación que puedan formular, advirtiéndoles que, pasado el referido tiempo, tendrán que efectuarla, por instancia dirigida al señor alcalde.

### Visitas al alcalde

Ayer cumplimentaron al alcalde accidental, señor Simarro, los señores Pigrau y Olivé, de la Junta Directiva del Club Marítimo, y una representación de la Junta Administrativa de Primera Enseñanza.

## Administración de Rentas públicas

### Aviso a los contribuyentes por tarifa tercera, de industrial y de utilidades

El decreto de 20 de agosto de 1938 (Boletín Oficial del Estado de 22 del mismo mes), determina que será necesaria, previa y expresa autorización del Ministerio de Industria y Comercio, para implantar en territorio español una industria de nueva planta, de las que orgánicamente dependan del mismo o para llevar a cabo la ampliación o transformación de las ya existentes y que la ausencia de este requisito dará lugar a que la industria sea considerada clandestina y perseguida como tal.

Establece además que las Delegaciones de Hacienda no podrán cursar las solicitudes de alta en la Contribución Industrial en tanto no se acompañe por los interesados copia del acta extendida en la Delegación de Industria correspondiente, autorizando dichas instalaciones, ampliaciones o transformaciones. Y la Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de septiembre de 1938, para el cumplimiento de estas normas determina que en los casos en que las Administraciones de Rentas públicas hubiesen dado curso a altas de contribución que afecten a la tarifa tercera de Industrial en cualquiera de sus clases y epígrafes, deberán dejarse sin efecto, con la correspondiente notificación a los interesados.

Siendo de obligatoria aplicación tales preceptos en esta provincia, se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que todas aquellas altas de Contribución Industrial por tarifa tercera, presentadas en esta Administración a partir del 22 de agosto de 1938, presentadas en esta Administración de la Deleg. Prov. de Industria, enclavada en Av. del Generalísimo Franco, 407, entresuelo, adonde deberán presentarse los contribuyentes acompañando el duplicado del alta; y aquellos documentos que puedan acreditar que ejercían su industria con anterioridad al 19 de julio, si estuviesen en estas condiciones.

La Delegación provincial de Industria posee una relación de todas las altas presentadas en esta Administración desde el 22 de agosto de 1938, y se previene a los interesados la necesidad que tienen de pasar por dicha Oficina en el plazo de un mes, transcurrido el cual, se considerará que renuncian al ejercicio de la industria y serán baja en la contribución a partir de ese plazo, sin perjuicio de hacer efectivo el importe de los recibos pendientes desde la fecha de su instalación o presentación del documento de alta.

Desde la publicación del presente anuncio no se admitirá en la Administración de Rentas documento de alta que afecte a la tarifa tercera de Industrial sin que venga acompañada de la correspondiente autorización de la Delegación provincial de Industria, obligaciones todas que también alcanzan a las Sociedades que tributan por Utilidades.

Barcelona, 20 mayo 1939. Año de la Victoria.

El administrador de Rentas públicas.

## NOTAS, AVISOS Y CONVOCATORIAS

### A los industriales barberos

Se pone en conocimiento de todos aquellos industriales barberos que no hayan formulado la correspondiente declaración jurada ante la Comisión Desagrupadora de esta Industria, Vía Layetana, 21, entresuelo, letra B, que el próximo día 30 del corriente, queda cerrado el plazo para ello y que a partir de esta fecha no tendrán derecho a reclamación alguna.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, así como a los particulares que en sus locales hubiesen encontrado material de barberías, lo pongan a la mayor brevedad en conocimiento de la Comisión Desagrupadora de esta Industria, Vía Layetana, núm. 21, entresuelo, letra B.

### El Centro Industrial de Cataluña

Normalizada la vida del Centro Industrial de Cataluña dentro de las normas del nuevo Estado Español, han quedado restablecidos todos los servicios de sus diferentes secciones (Mutualidad, Cultural, Recreo, Excursionismo, etc.), por lo que la Junta directiva del mismo se complace en comunicarlo a todos sus consocios.

### \* MANUEL FIGUERAS NEGRE

Aviación roja, 11.ª escuadrilla, visto por última vez últimos de enero control Bañolas. Se agradecerán detalles a Jerónima Casas, Rubió y Ors, 2, Cornellá de Llobregat. Teléfono 62.

†

**D.ª Rosalía Pascual Tintorer**

VIUDA DE RICARDO ROVIRA

falleció, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el 24 de enero de 1938

( E. P. D. )

Sus afligidos: hermana política doña Concepción Soldevita, viuda de Pascual, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, al participar la infausta nueva a sus amigos y conocidos, les suplican un recuerdo en sus oraciones y la asistencia a las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana viernes, día 26 del corriente, en la iglesia de San Severo de diez a doce de la mañana.

Barcelona, 25 de mayo de 1939  
Año de la Victoria

## Muchachas de Falange marchan a Medina del Campo

### Ha salido la segunda expedición de la Sección Femenina

Ayer, por la tarde, salió para Medina del Campo, un segundo grupo de camaradas de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Componen dicha expedición: 247 camaradas de la provincia de Barcelona; 62, de la de Gerona, y otra nutrida representación de la de Tarragona. Han marchado, además, 17 músicos, una «cobla», un sexteto y los profesores de bailes regionales. Como se recordará, la primera expedición partió el sábado último. El resto, lo verificará dentro de breves días, con la secretaria provincial, camarada Montserrat Romañá.

Es de destacar la organización modélica que ha dado la Sección Femenina a las expediciones. Gracias al entusiasmo y dinamismo de las camaradas dirigentes, nuestra provincia, a pesar de su distancia del punto de la concentración, es la que ofrece a ésta uno de los mayores contingentes.

La concentración femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., tendrá efecto los días 29 y 30 del corriente mes, en el histórico Castillo de la Mota, y constituirá, por su grandiosidad, el exponente del devoto y fervoroso homenaje que las mujeres españolas dedican al Generalísimo Franco y a su invicto Ejército, que ha salvado a España de sus peores enemigos.

## Citaciones y Requisitorias

### Presentación de personal de Marina

Hoy, jueves, deberán presentarse en la sección de Información del Sector Naval de Cataluña, calle de Balmes, 201, los señores pertenecientes al personal de Marina que se citan a continuación:

A las diez de la mañana: Andrés Gelabert Pont, Juan Sánchez Martínez, Enrique Sánchez Garrido, Gerardo Malquez López, Adolfo Fernández Fábregas, Enrique Iglesias Pardo, Roque Ibarra Soler, Manuel Igual Llonga, Jorge Illa de Vivero, José Jaume Ocaña, Andrés Jerez Cervantes, Ramón Jiménez, Francisco Mañez Rovira, Juan Pérez Hernández, Miguel Tur Such, José Simón Flores, Domingo Salgueiro Regués, Ceferino Jimeno Zamora, José Bautista Rubio, Fernando Rodríguez Menéndez.

A las cuatro de la tarde: Juan Constansó Mateu, Joaquín Crus Miñarro, Félix Tramullas Martínez, Pedro Melis Gibrat, Agustín Sauri Danés, Nazario Martínez Díaz, José Hernández Clemente, José Hernández Fernández, Enrique Herrera Manzano, Maximino Herrera Ruiz, Alberto Herrera Valls, Andrés Herrera Egaña, Pedro Herrera Hernández, Miguel Hibas, Antonio Huertas Navarro, Eduardo Ibáñez Paredes, José Ibáñez Sandoval, José Ibáñez Soriano, José Ibarra y Méndez de Castro.

### A los huérfanos de militares

Se interesa la presentación, en la Sección de Contabilidad de la Jefatura de la Cuarta Región Militar (Paseo de Gracia, 107, segundo), de las madres o tutores de los huérfanos de militares fusilados o asesinados por las hordas rojas.

## TEATROS

### Beneficio de María Fernanda Ladrón de Guevara y despedida de la compañía

Noche de beneficio en el Barcelona. El público llenaba por entero la sala y numerosos ramos de flores en el vestíbulo testimoniaban las bien ganadas simpatías con que cuenta en esta ciudad la ilustre actriz María Fernanda Ladrón de Guevara. El beneficio de la primera actriz y la despedida de una compañía que ha realizado excelente temporada en Barcelona desde los primeros días de su liberación, fueron acatados para que el público acudiera a aplaudir «Poca cosa es un hombre», obra de Pedro Muñoz Seca y Rafael López de Haro.

La interpretación fue esmeradísima y la obra bien escogida para beneficio de María Fernanda, que representa un personaje que le sienta a maravillas y para despedida de sus demás compañeros, ya que Manuel González, como primer actor y director, Maruja García Alonso, como dama joven; Luis Torrecilla e Ismael Merlo como galanes, así como Alejandro Nolla, Consuelo Company y Pozanco tienen todos ellos papeles en los que acreditan una vez más sus condiciones de excelentes artistas.

Al terminar el tercer acto, la beneficiada recibió el homenaje rendido del distinguido público que llenaba la sala, así como la ofrenda de numerosos ramos de flores, entre las que figuraba un ramillete con las simbólicas cinco rosas encarnadas.

En nombre de un grupo de amigos, el señor Cabré leyó una inspirada poesía de adhesión al Caudillo y de fervoroso y entusiástico saludo a María Fernanda. Esta pronunció unas palabras de agradecimiento y de adhesión a la Causa, diciendo que el malogrado José Antonio, como nuevo Cid, gana batallas después de muerto.

Se interpretaron los himnos del Movimiento y se dieron vivas a José Antonio, a Calvo Sotelo, a Franco y a España, y por último la beneficiada recitó, con sentida emoción, el delicadísimo monólogo de Rafael de León «Nana triste de año nuevo», que escuchó largos aplausos.

### \* 31 División, 62 Brigada Mixta,

248 Batallón (rojo). Se ruega a quien sepa algún detalle de JAIME ARGEMI FONT, perteneciente a la 4.ª Compañía, 2.ª Sección, que en 8 de diciembre se hallaba en Orgañá, avisar al teléfono 54058. Se ruega a las personas que telefonaron ayer, vuelvan a hacerlo al mismo número.

### \* CHOCOLATE

Cajas 80 lib. 400 grs. Paquetes 10 lib., Ptas. 80. Chocolate y conservas, lotes de 10 y 20 Ptas. VIVOMIR, Avda. José Antonio (Cortes), 620.

†

**Doña Josefa Escolá Pasqués**

VIUDA DE FRANCISCO FARO

ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos

( E. P. D. )

Sus afligidos: hija Carmen, viuda de José Olivella; hijo político Ricardo Bros, viudo de Eulalia Faro; sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle de Borrell, número 71, hoy jueves, día 25 de mayo a las tres de la tarde, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial y desde allí a su última morada. Cementerio del Este.